NET273825 : "REDACCIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE JABALQUINTO Y LAHIGUERA (JAÉN)."

NOTA ACLARATORIA

Mediante la presente nota se aclara a las personas licitadoras que las referencias que aparecen al **"vigilante"** dentro de los apartados correspondientes a los criterios de valoración de ofertas de los documentos "memoria de necesidades" y "Pliego de Cláusulas Administrativas", deben entenderse referidas al **"encargado de las obras"**. Así, donde aparece en el Anexo VII-A "Criterios de adjudicación y baremos de valoración" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Anexo II "Propuesta de criterios de valoración y justificación de elección conforme al artículo 145 de la LCSP" de la memoria de necesidades:

PUESTO	EXPERIENCIA EN OBRAS DE SIMILAR TIPOLOGÍA			
	Experiencia general (años)			Nº mínimo de trabajos de ejecución **de obras de depuración de agua residual** en los que ha participado en el mismo puesto
	Rango	Max puntuación	Puntuación parcial	
Autor del proyecto	5	3,00		
	>5 y <10		1	3
	>=10 y <15		2,5	5
	>=15		3	>5
Jefe de Obra	5	3,00		
	>5 y <10		1	2
	>=10 y <15		2,5	3
	>=15		3	>3
Vigilante	5	5,00		
	>5 y <10		3	2
	>=10 y <15		4	3
	>=15		5	>3

Se debe entender:

PUESTO	EXPERIENCIA EN OBRAS DE SIMILAR TIPOLOGÍA			
	Experiencia general (años)			N° mínimo de trabajos de ejecución **de obras de depuración de agua residual** en los que ha participado en el mismo puesto
	Rango	Max puntuación	Puntuación parcial	
Autor del proyecto	5	3,00		
	>5 y <10		1	3
	>=10 y <15		2,5	5
	>=15		3	>5
Jefe de Obra	5	3,00		
	>5 y <10		1	2
	>=10 y <15		2,5	3
	>=15		3	>3
Encargado	5	5,00		
	>5 y <10		3	2
	>=10 y <15		4	3
	>=15		5	>3

Subdirección de Contratación y Recursos Materiales

CIF:Q4100799H